ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

368

DECRETO EXENTO Nº _____ /
(CHILECOMPRA)

CASTRO, 20 DE JUNIO DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 359 de fecha 15.06.2018; el decreto municipal N° 301 de fecha 15.05.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad realizar mantenciones y/o reparaciones a los ascensores ubicados en edificios públicos y que son destinados a la atención de público de la comuna de Castro.-

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, el segundo llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: "CONVENIO SUMINISTRO MANTENCIÓN DE SERVICIO DE ASCENSORES, COMUNA DE CASTRO", con cargo a fondos municipales ítem 22.06.001.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "CONVENIO SUMINISTRO MANTENCIÓN DE SERVICIO DE ASCENSORES, COMUNA DE CASTRO".-

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "CONVENIO SUMINISTRO MANTENCIÓN DE SERVICIO DE ASCENSORES, COMUNA DE CASTRO".-

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la Directora de SECPLAN o su representante, al Director de Obras Municipales o su representante; y al Director de Administración y Finanzas o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (s)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi
DISTRIBUCION:
- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.